

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2018/3253 *Aprobación del Padrón de agua, basura y alcantarillado del 2º trimestre de 2018.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17-07-18, nº 204/2018 se acuerda:

Primero.- Aprobar el Padrón de agua, basura y alcantarillado del segundo trimestre de 2018, por importe de 102.774,34 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- Precio público suministro agua potable: 29.030,38 €
- Tasa alcantarillado: 4.647,25 €
- Tasa recogida domiciliaria basura: 47.287,45 €
- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de Junta Andalucía: 17.184,95 €
- IVA suministro agua potable: 2.904,87 €
- IVA canon mejora infraestructuras depuración Junta Andalucía: 1.719,44 €

Segundo.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 16 de julio de 2018.

Pozo Alcón, a 18 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.